

Película para Administración de Fármacos Oftálmicos

Descripción de la tecnología

La tecnología presente consiste de un sistema de liberación controlada para la administración tópica de ingredientes activos oftalmológicos que contienen en particular un transportador en forma de película mucoadhesiva que incluye un ingrediente activo oftalmológico. Esta tecnología presenta mejores propiedades que las fórmulas clásicas en términos de mucoadherencia, biodisponibilidad, e incidencia de efectos tóxicos o irritantes.

Aplicaciones

- Uso en el tratamiento de patologías oftálmicas.

Ventajas

- Permite la administración tópica ocular efectiva de los fármacos, reduciendo los efectos adversos generados por la administración sistémica de estos compuestos.
- Mejora la biodisponibilidad del fármaco en el sitio de acción reduciendo la cantidad de aplicaciones y la cantidad de fármaco necesaria para obtener un resultado efectivo.
- Polímero policatiónico, biodegradable, no tóxico y ampliamente disponible.

Estado de desarrollo

Pruebas in vitro y datos preclínicos en conejos para varias formulaciones de películas.

Estado de la patente

Fecha de prioridad: 24/01/2013. Número de prioridad: AR20130100221. País de solicitud prioritaria: Argentina.

Inventor referente

Dr. Juan Manuel Llabot